

El IRIS

Información
y cultura

Año	Ciudadela 15 Enero 1944	Núm.
II	PRECIO: 50 Cts.	27

CONMEMORACION DEL 8 DE FEBRERO

Con la repetición anual de la recordación de la jornada del 8 de febrero, los festejos van adquiriendo rango de tradicionales, porque encierran una profunda manifestación del espíritu de raza.

Las fiestas que se celebran anualmente con el esplendor que requiere tan significativa fiesta, se adaptan a un programa general que va captando en cada conmemoración nuevas ideas y nuevas formas de festejar y recordar el hecho patriótico.

Mas llegado el V aniversario y desplegadas ya en anteriores celebraciones las facetas que han dado a conocer nuestro ambiente literario y folklórico, es preciso una profunda meditación sobre las causas, los hechos y las consecuencias de tan importante jornada, para agrupar una serie de actos que respondan plenamente al significado de la fiesta y que constituyan para el porvenir los actos conmemoratorios del 8 de febrero de 1939.

Adelantamos desde estas columnas una idea que podría constituir uno de los actos y que es necesaria para la perpetua recordación de los hechos acaecidos en nuestra ciudad en el 8 de febrero de 1939, y es la sustitución de la lectura, en las Casas Consistoriales, del acta de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, por un acta, en pergamino, donde breve y concisamente se haga constancia para las generaciones venideras de los gloriosos hechos de armas llevados a cabo por nuestros conciudadanos en la jornada de la Liberación de Menorca y Sublevación de Ciudadela.

Con una adecuada selección de actos y una significación en cada momento del ceremonial de la fiesta, se conseguirá la verdadera expresión de los sentimientos que empujaron a los ciudadelanos a empuñar las armas en defensa de la Religión y de la Patria, emulando a sus antepasados del 9 de julio de 1558.

Sentido Homenaje de veneración y gratitud a la memoria del Excmo. y Rdmo. Dr. D. JUAN TORRES RIBAS OBISPO DE MENORCA

Con motivo del V aniversario de la muerte del Excmo. y Rdmo. Dr. D. Juan Torres y Ribas, Obispo que fué de esta Diócesis de Menorca, celebróse ayer en la Sta. Iglesia Catedral un solemne funeral en sufragio de su alma. Ofició el Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis D. Bartolomé Pascual Marroig, asistiendo al acto las Autoridades y Jerarquías locales así como numerosísimos fieles que fueron a testimoniar su filial devoción y sincero afecto por el finado Obispo Dr. Torres y Ribas.

"EL IRIS" cumple un sagrado deber asociándose al sentido homenaje de profunda veneración y gratitud a la santa memoria del venerable Prelado que después de un largo pontificado de continuo y fecundo trabajo en bien de su amada diócesis, en el ocaso de su vida, cuando era justo esperar un merecido y honroso descanso a sus labores, tuvo que apurar hasta las heces el cáliz amargo de la persecución más cruenta que padeció la iglesia de Menorca, viendo sus templos sacrilegamente profanados y destruidos, sus sacerdotes vilmente asesinados, sus fieles perseguidos y encarcelados, él mismo, ciego y desvalido, arrancado de su casa y desposeído de todo y recluido en el hospital donde acabó sus días, sin tener el consuelo de ver con sus ojos mortales la gloria del nuevo día que amaneció esplendoroso para España.

NOTAS BIOGRAFICAS

Nació el Excmo. y Reverendísimo Sr. D. Juan Torres Ribas, en la ciudad de Ibiza el 13 de diciembre de 1844.

Cursó en el Seminario de Ibiza la carrera eclesiástica con las mejores calificaciones, y fué ordenado de Presbítero en 19 de diciembre de 1868.

Por Real decreto de 7 de septiembre de 1879 fué nombrado Canónigo de la Catedral de Ibiza, y desde el 1.º de mayo de 1882, por espacio de unos 17 años desempeño el cargo de Secretario del Gobierno Eclesiástico de aquella diócesis; asistió también al Concilio Provincial de Valencia, como procurador del que era a la sazón Vicario Capitular, sede vacante, del Obispado.

En 18 de abril de 1898 fué elegido Vicario Capitular

de la mencionada diócesis, y en 24 de octubre del mismo año obtuvo el Decanato de aquella Catedral.

Así el Sumo Pontífice, como también el Rey distinguieron con preciadas recompensas al señor Torres y Ribas. En 14 de febrero de 1895 fué condecorado con el título de Camarero de Honor de Su Santidad y en 1900 se le confirió el título de Protonotario Apostólico «ad instar». El Rey le honró nombrándole Capellán y Predicador de S. M.

Por Real Decreto de 3 de febrero de 1902 fué presentado para la Sede del Obispado de Menorca; se le preconizó en el Consistorio de 9 de julio y fué consagrado en la Catedral de Ibiza por el Excmo. y Rvdmo. Señor Nuncio Apostólico en España Mons. Aristides Rinal-

dini asistido de los señores Obispos de Sión, D. Jaime Cardona, y de Mallorca, D. Pedro Campins, el día 12 de octubre del mismo año.

El día 9 de noviembre tomó posesión del Obispado, y el 5 de diciembre, en el vapor «Isla de Menorca» llegó a Ciudadela el nuevo Obispo e hizo su entrada solemne el domingo, día 7.

El día 12 de mayo de 1903 fué elegido Senador por la provincia eclesiástica de Valencia.

En diciembre de 1918, celebró sus Bodas de Oro Sacerdotales, y en 12 de octubre de 1927 sus Bodas de Plata Episcopales, recibiendo en ambas fechas los homenajes de reverencia y amor que siempre le profesaron sus diocesanos.

Estando Menorca bajo el dominio rojo, ha fenecido el anciano Obispo, a la edad de 94 años.

LEA EN ESTE NUMERO



Castillo de Santa Agueda, conquistado por Alfonso III (Foto Archivo)

FIESTA CIVICO-RELIGIOSA DE SAN ANTONIO ABAD

Por D. JOSE CAVALLER PIRIS, Cronista Honorario



Churchill y Roosevelt han previsto para el año actual días de luto para casi todos los hogares de sus respectivos países. Lo mismo vino a decir días atrás el ministro alemán Goebels, quien afirmó además que, los bombardeos intensivos de Berlín y otras grandes ciudades del Reich, no han de bastar para provocar una decisión militar, como no bastaron los ataques aéreos contra Londres, Coventry y otras ciudades inglesas. Gran Bretaña pudo sobrevivir contando con su Escuadra. Vivirá Alemania también mientras su Ejército siga intacto y poderoso. Los aliados, dice el ministro de Propaganda, tendrán que presentarse personalmente en el propio corazón de Europa previo un desembarco; entonces se podrá apreciar lo que continúa siendo el Ejército alemán.

El Secretario de Guerra estadounidense Palterson, ha dicho que suman muchos miles el número de los japoneses muertos por las tropas norteamericanas, pero que en el curso de toda la campaña solo se ha logrado capturar 367 prisioneros, en cambio en el mismo periodo de tiempo se han cautivado 170.000 italianos y 110 mil alemanes. De esta comparación se deduce que los japoneses luchan fieramente y hasta morir. Por lo que se refiere a la guerra en Europa manifestó también el Secretario de Guerra, que es una equivocación el optimismo sobre un próximo y rápido fin de la guerra en el continente europeo por agotamiento de Alemania. Los alemanes afirmó el Coronel Curtis, que acompañaba al Sr. Palterson, poseen hoy tantas tropas y tan eficientes como cuando comenzó la guerra en 1939.

Un Tribunal especial del Partido Fascista Republicano, reunido en Italia del norte, ha condenado a muerte a los firmantes del documento redactado por Grandi y que dió origen a la detención de Mussolini y a los acontecimientos del 25 de Julio. De los 19 acusados, 6 comparecieron ante el Tribunal extraordinario: Conde Ciano, Mariscal Di Bono, Cottardi, Pareschi, Marinelli y Clanetti siendo los cinco primeros condenados a muerte y el último a treinta años de trabajos forzados. La sentencia impuesta por el Tribunal ha sido cumplida a las 9 horas de la mañana del día once, contra los cinco condenados a la pena capital.

Los 13 Consejeros señores Grandi, Federzoni, De Morsico, De Vecchi, Acerbo, De Stefani, Belli, Bignardi, Alfieri, Rossoni, Bottai, Albin y Bastianini han sido condenados a muerte en rebeldía. La sentencia no ha podido cumplirse por hallarse todos ellos en el extranjero.

Detalle de los ingresos y pagos efectuados por la Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paul durante el año 1943

INGRESOS		PAGOS	
	Ptas.		Ptas.
Existencia anterior	454'35	1348 Bonos carne	2112'90
Colectas Juntas Generales	537'00	2985 Litros leche	3518'60
» Ordinarias	1581'00	675 Huevos	917'75
Suscripciones	1880'00	Suscripción Boletín	12'00
Donativos	2618'50	Pasajes a pobres enfermos	100'00
		Medicinas	17'45
		Coste Calendarios	38'00
		Cobrador	40'00
	7070'85		6756'70
		EXISTENCIA ACTUAL	314'15
	7070'85		7070'85

Esta Conferencia se ve impedida de socorrer a mayor número de familias necesitadas, como a ella acuden en demanda de asistencia, por la falta de los oportunos ingresos; para incrementarlos en la medida de lo posible, los Socios activos de la mencionada Conferencia han acordado visitar todas aquellas personas de esta localidad que puedan ser Socios Protectores, no dudando del espíritu cristiano de todos aquellos conciudadanos a quienes la Providencia ha concedido bienes de fortuna no se harán sordos al llamamiento que se les hace.

El Excmo. Sr. D. Juan Bautista Sanchez ascendido a Teniente General

En virtud de reciente Decreto ha ascendido a Teniente General, el Excelentísimo Sr. Capitán General Jefe de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire de Baleares don Juan Bautista Sánchez y Gonzales.

Al felicitar al nuevo Teniente General, nos es sumamente grato aprovechar la ocasión para testimoniarle nuestros sentimientos de afecto y adhesión, como corresponde a su primera Autoridad Militar.

EDUCACION Y DESCANSO

Los productores afiliados a Educación y Descanso, a partir de la semana próxima, gozarán en determinadas sesiones cinematográficas bonificación del 50 por ciento del importe de la entrada.

Para usar de tal derecho deben

proveerse del carnet y del talonario que se les facilitará en las Oficinas de Educación y Descanso, Casa Sindical, de las 19 a las 20 horas.

Serán anunciadas oportunamente las funciones cinematográficas y teatrales a que se aplique la mencionada bonificación.

SEÑORITA... PRUEBE

CHAMPU SNOL

LO EXIGIRA SIEMPRE

MALAS DIGESTIONES
-- SIFONES --
DAMIAN COLL COLL

DUPLICAREIS COSECHA

ABONANDO CON

ABONOS BHONSON

DEPÓSITO

9 DE JULIO, 15. - CIUDADELA

MÁQUINAS COSER

"ALFA"

TAMBIEN
A
PLAZOS

F. VIVÓ MELIÁ

José Antonio, 26 y 38

VIDA RELIGIOSA

HORARIO DE CULTOS

Domingo 16, Dominica II después de la Epifanía

Catedral: Misas rezadas a las 6, 7, 8, 9, a las 10 y cuarto Misa solemne con homilía y a las 12 Misa última con explicación del Catecismo para adultos.

San Francisco: Misas a las 6 y media, 7 y media, 8 y media y 9 y media.

María Auxiliadora: Misas a las 6, 7, 8, 9 y 10.

Iglesia del Sgdo. Corazón (Enseñanza): Misa a las 7 y media.

Virgen del Carmen: Misa a las 7.

San Antonio (Hospital): Misa a las 7.

San Miguel: Misa a las 8 y media.

Ermita de San Juan: Misa a las 10 y cuarto.

Por la tarde, en la Catedral, a las 3 y media, canto de Visperas y Completas y a las 6 y media, rezo del santo Rosario.

Lunes, 17.—**Festividad de San Antonio Abad,** Patrón de la Diócesis y aniversario de la reconquista de Menorca.

Para la celebración de Misas se guardará el horario de los días festivos. No habrá Misa última.

En la Catedral, a las 10 y cuarto, Misa solemne con asistencia del Excmo. y Rdm. Sr. Obispo, y sermón a cargo del Rdo. Sr. D. Pedro Salord, Maestro de ceremonias de la misma. Terminados los oficios saldrá la tradicional procesión de San Antonio que presidirá el Rdm. Prelado, recorriendo el itinerario de costumbre, dándose ELS TRES TOCS al llegar a la Plaza de Alfonso III y cantándose el Te Deum de acción de gracias.

En la iglesia de San Antonio a las 6 y media se dirá la primera Misa y a las 8 tendrá lugar la Misa solemne. Por la tarde a las 6 y media terminará la Novena de San Antonio con panegirico del Santo y cantándose solemne Te Deum.

PALO

TUNEL

Mutua General de Seguros

MUTUALIDAD GENUINAMENTE ESPAÑOLA
Fundada en 1907. Balmes, 17.-Barcelona

Accidentes del trabajo. -- Enfermedad. -- Incendios. -- Vida. -- Individuales y Responsabilidad Civil
Delegado en Menorca: FRANCISCO CATCHOT. - Paseo S. Nicolás, 45. - Ciudadela

Sub-Agentes en Mahón, Alayor, Mercadal, Ferrerías y San Cristóbal

Se entregan gratuitamente los libros de SALARIOS y libros de MATRICULA (obligatorios) a todos los asociados

NOTAS

DE LA ALCLADIA

Vacunas

El Sr. Inspector Municipal de Sanidad, me hace saber, que desde el día 18 del actual, y durante las horas de 12 a 13 de su mañana, se procederá en el Ayuntamiento, todos los días laborables, a la vacunación y revacunación antivariólica, y vacunación antidiférica, a todos los niños de la Ciudad que lo precisen, comprendidos en las edades desde su nacimiento a los 14 años de edad.

Lo que hago público para conocimiento general y exacto cumplimiento, en evitación de las sanciones que indefectiblemente se impondrán a los padres y tutores de los menores que dejen de cumplir lo dispuesto.

Ciudadela 12 de Enero de 1944.

El Alcalde,
DOMINGO MOLL

Viviendas Protegidas

Estando próximas a ser entregadas las viviendas protegidas que se construyen en esta Ciudad, y que han de solucionar, el pavoroso problema de la vivienda en ésta que padecemos, merced a la sabia legislación del Nuevo Estado, tan acertadamente dirigido por nuestro Invicto Caudillo, hago saber que todos los que deseen adquirir alguna de estas viviendas, pueden pasarse cualquier día laborable de seis a siete de la tarde por las Oficinas de la Central Nacional Sindicalista, calle de Santa Clara, donde se les enterará y dará toda clase de explicaciones referentes a las mismas.

Ciudadela 14 de Diciembre de 1943.

El Alcalde,
DOMINGO MOLL

Cartillas militares para los mozos del reemplazo de 1944

Habiéndose recibido en este Ayuntamiento las cartillas militares reglamentarias correspondientes a los mozos del reemplazo de 1944, se cita a éstos para que comparezcan en el Negociado de Quintas, al objeto de serles entregadas dichas cartillas, las cuales serán canjeadas por los certificados provisionales de ingreso en Caja, durante el plazo de tres días.

Ciudadela, 15 Enero de 1944.

El Alcalde
DOMINGO MOLL

CIUDADELA

Noticias e Informaciones

PANTALLA CIUDADANA

Militares

La semana pasada salió para Palma el Comandante Militar de la Plaza Teniente Coronel de Infantería D. Pedro Canal.

Se ha hecho cargo interinamente de la Comandancia Militar y de la Jefatura del Regimiento Tático n.º 137, el Teniente Coronel de la misma Arma D. Julio Peñas, al que saludamos y deseamos grata estancia en nuestra ciudad.

Llegaron de la capital de la provincia los Alféreces D. Antonio Roselló y D. Antonio Puigserver.

El martes embarcó para Barcelona siguiendo luego viaje hasta Villanueva de la Serena, nuestro apreciado amigo el Teniente de Artillería D. Pedro Hidalgo.

Farmacia de Turno

D. Luis Florit, Negrete, 17.

Bautizo

El pasado domingo en la Parroquia de San Francisco recibió las aguas bautismales la segunda de las hijas de D. Ramón Cavaller, Director de EL IRIS y de D.ª María Sintés Anglada.

Se impuso a la recién nacida el nombre de María de los Angeles, apadrinándola su tío D. José Cavaller, representado por D. Juan Cavaller, y su tía D.ª Francisca Sintés de Mayans, representada por su hermana la señorita Angela Sintés Anglada.

Reciban los felices padres y demás familia nuestra enhorabuena.

Natalicios

D.ª Antonia Cortés, esposa de nuestro particular amigo D. Juan Valera, dió a luz felizmente a un precioso niño.

Felicitémosles.

Igualmente el hogar de los esposos D. Pedro Anglada y D.ª Juanita Capella, se ha visto alegrado con el nacimiento de un robusto niño, su primogénito.

Nuestra enhorabuena.

Viajeros

Salieron para Barcelona, D. José Capella, D. Amadeo Bagur, D. Blas Llopis, don Juan Martí, D. Antonio Moll D. Cristóbal Pons, D. Nicolás Pascual, D. Francisco Salord, D. José Cavaller, D. José M. de Salort, D. Fernando de Olives, D. José M. de Olivar Canet, D. Rafael Carretero, D. José M.

Pons Catchot, D. Francisco Triay Fernandez, D. Jaime Cardell, D. Sebastián Seguí, D. Carlos Mayans, don Pedro Carretero, D. Jaime Benejam, D. Antonio Pons Caules, D. Antonio Aguiló y D. Francisco Vivó.

Embarcaron para Palma, D. Carlos de Olivar, D. Joaquín Comella, D. José Moll Pons, D. Jesús y D. Raul de Olives y D. Segismundo Verdaguer.

Llegó de Barcelona el Marqués de Menas-Albas.

Merecida distinción

Por reciente acuerdo de la Corporación Municipal, vistos los relevantes méritos que concurren en la persona de nuestro apreciado amigo D. Juan Cavaller Piris, ha sido nombrado Profesor Honorario de la Academia Municipal de Música.

Enhorabuena.

En el "Cine Alcázar"

La pasada semana cinematográfica ha sido un verdadero éxito para la empresa del Cine Alcázar.

«La ciudad soñada», la primera película en colores naturales procedimiento Agfa-color, mereció los unánimes elogios del numeroso público que asistió a las sesiones del domingo y lunes.

Al ponderar el gran esfuerzo que representa la presentación de esta película con honores de estreno en Menorca, mientras se sigue proyectando en las

principales capitales de la península, unimos nuestra felicitación a las muchas que ha recibido la empresa del Alcázar con motivo de esta solemnidad cinematográfica.

Aviso a los fumadores

Estancos de turno para mañana: Expenduría n.º 3, Virgen del Carmen 9; Expenduría n.º 4, Plaza Catedral. Estanco para transeuntes para Enero: Expenduría n.º 2, calle Notario Quintana.

Defunciones

A la avanzada edad de 72 años falleció el pasado lunes, D.ª Magdalena Gornés, Viuda de Triay. El acto del entierro constituyó una gran manifestación de duelo. Reciban sus hijos y demás familia, la expresión de nuestra condolencia.

El niño Miguel Angel Moll Piris, subió al Cielo a la corta edad de 2 años y 10 meses. A sus apenados padres D. José Moll y D.ª Angela Piris, enviamos nuestro más sentido pésame.

En la Casa de Correos

Hemos visitado las nuevas oficinas recientemente instaladas en el piso superior de la Casa de Correos, como también la sección de Apartados que ha sido ampliada considerablemente. Ambas reformas implican un mejor funcionamiento del servicio y serán de mayor comodidad para nuestro público.



Ayuntamiento

SESION DEL DIA 5 DE ENERO

Preside el Sr. Primer Teniente Alcalde D. Conrado Arguimbau Amengual.

Asisten los Gestores Señores Franco, Pons, Torres y Vivó.

ACUERDOS

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Aprobar los estados de recaudación de la semana, cuentas pagadas y facturas presentadas.

Conceder el servicio de agua con contador a D. Sebastián Moll Torres, para la casa que habita en la calle Calvo Sotelo.

A Don Jaime Quetglas Monserrat, para la casa de su propiedad sita en la calle Castell Rupit.

Se acuerda conceder las siguientes licencias de obras y construcciones:

A D. José Bosch Anglada para construir un pequeño cobertizo en el interior de un hortal en el camino de Tres Alquerías, con el fin de guardar en él herramientas y semillas.

A D.ª María Bagur Vazquez, para cerrar por medio de pared la comunicación que tienen las casas

ABASTOS

Reparto de Café. Azúcar, Arroz, Alubias y Jabón

Durante la próxima semana se procederá por esta Delegación al reparto al vecindario de los siguientes artículos:

Café 200 gramos a 3'50 ptas. la ración.

Azúcar 400 gramos a 1'65 ptas. la ración.

Arroz 500 gramos a 1'55 ptas. la ración.

Alubias 250 gramos a 0'75 ptas. la ración.

Jabón una pastilla a 1'60 ptas.

Se advierte a los dueños o encargados de establecimientos de ultramarinos la obligación en que se encuentran de presentar en esta Delegación, los vales cortados en este reparto, dentro de los seis días siguientes al mismo.

Ciudadela 12 de Enero de 1944.

El Alcalde

DOMINGO MOLL

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Tercera y última relación de donativos recibidos hasta el día de la fecha, en esta Secretaría con destino al Aguinaldo para el Hospital Municipal de esta ciudad.

Suma anterior 755'00

Ricardo Luch Lluch 10'00

Suma total 765'00

Cerrada de esta forma la lista de donativos para los enfermos y asilados en este Hospital Municipal, solo me resta agradecer en nombre de los mismos a los generosos donantes por su altruismo, al acordarse de ellos en las pasadas fiestas tan íntimas y familiares.

Ciudadela 12 de Enero de 1944.

El Secretario

JOAQUÍN ALIQUÉ

RESTAURANTE BAR IMPERIO

TELEFONO, 91

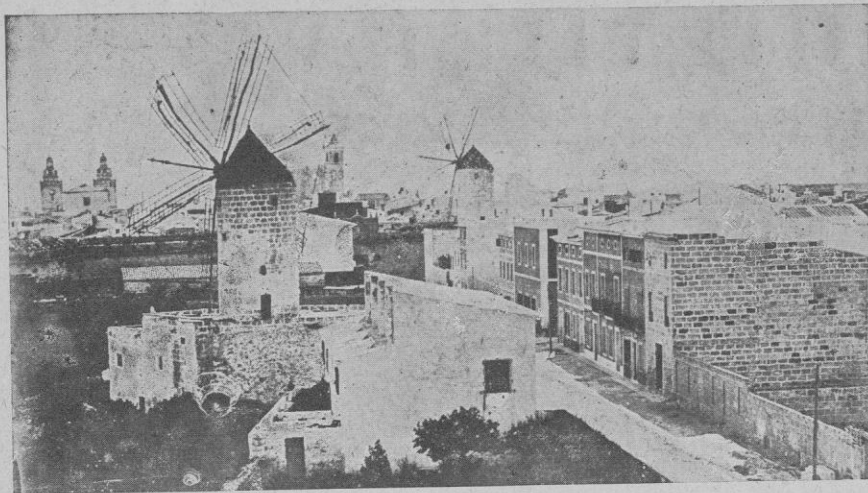
Palo Tunel

de su propiedad número 8 de la calle Obispo Vila y la número 33 de la calle José M.ª Quadrado, por haberse así ordenado la Fiscalía de la Vivienda.

A D. Jerónimo Capella Allés, para construir la acera correspondiente a la fachada del solar donde tiene su casa en la calle Miguel de Cervantes.

A D. José Mercadal Marqués, para arreglar su trozo de acera en la calle de San Onofre.

Y se levantó la sesión.



Entrada a Ciudadela. En el fondo pueden verse las murallas. - (Foto Archivo)

FIESTA SAN ANTONIO Commemoración de la Reconquista

Los ciudadelanos podemos estar orgullosos de las fiestas que celebramos, no solamente por la antigüedad con que cuenta cada una de ellas sino por el carácter histórico de las mismas.

La celebración de las fiestas, cuyo título encabeza esta línea, fué acordada por el año 1.288, bajo la autoridad de su primer Gobernador Don Pedro de Lesbia y en acción de gracias por el triunfo alcanzado por las tropas cristianas al mando del joven e intrépido Monarca aragonés, Don Alfonso III que en el año anterior había arrebatado a los moros la Isla de Menorca incorporándola a su Corona, cumpliendo con ello el encargo que había recibido de su padre en las postreras horas de su vida.

Desde aquel entonces y casi sin interrupción alguna (1) ha venido Ciudadela conmemorando esta gloriosa fecha que a través de las centurias no ha sufrido cambio alguno en el ceremonial con que se celebra si exceptuamos la correspondiente al año 1.561 que revistió gran solemnidad, por acuerdo de los Muy Magníficos Jurados de la Universidad General, en atención de haber alcanzado del Papa y del Rey Felipe II el necesario permiso para la celebración de un Jubileo, extensivo a todas las Españas y a las Indias, a fin de procurar recursos con los cuales poder rescatar a los cautivos menorquines que, desde la triste y gloriosa jornada del 9 de Julio de 1.558, permanecían encerrados en las cárceles de Constantinopla.

En 11 de Enero de 1.575 por Decreto del Vicario General de Menorca, Dr. D. Marcos Martí, Paborde, se ordenó se venerara como patrón principal de la Isla a San Antonio Abad y los Jurados acogidos a la disposición del Papa, en 9 de Septiembre de 1.643 (2) lo reconocen como a tal Patrón, acordando en la reunión celebrada el 1.º de Enero de 1.644 «que siga fiesta general en toda la illa, festa ma-

nada y que nos pot revocar si no es per lo mateix Consell General; acordantse, además, que a nels caixers que farán y representarán la conquista de la illa, sels don, per ajuda de pagar los gastos, dos rals de vuit» (3).

Entre los antiquísimos documentos que hemos tenido ocasión de consultar, existe uno que lleva la fecha de doce de enero de 1.575 y en el cual se detalla el mismo itinerario que en la actualidad sigue la procesión que todos los años se celebra el día 17 de Enero, festividad de San Antonio Abad o sea que «ixia de la iglesia y de lo portal de Artruix y entrava por lo portal de Mahó anant a San Antoni y de aqui turnave a la Iglesia mayor».

Debemos advertir que la Iglesia de San Antonio, a que hace referencia el documento aludido, no es la que antes estaba dedicada a Santa Rosalía y que hoy, con el nombre de San Antonio, forma parte del edificio del Hospital Municipal, si no a la dedicada a la Merced, después a San Antonio y que hoy la conocemos con el título de Iglesia de San Jose, levantado dicho primitivo templo junto a las casas que habitaba Bertran de Salomó por disposición testamentaria del mismo, en 17 de Octubre del año 1.390 (4).

En otros documentos que llevan respectivamente las fechas de Enero de 1.576 y 15 de Diciembre de 1.578, vemos que el Consejo de la General Universidad de Ciudadela ordena que en vez de ser un Jurado el que montado a caballo lleve el pendón con el fagín del Rey Alfonso III, acompañado de otros dos Jurados a pie vayan los tres montados por existir ya en aquellas fechas «comodidad de cavalls» de los que se había carecido en años anteriores.

Es digno de hacer constar por la

(3) De aquí arranca la costumbre de que en la actualidad, al descabalar los jinetes entregan una moneda a los criados que les acompañan.

(4) El título de Iglesia de la Merced parece lo tomó en recuerdo de la gracia de la Reconquista y el de San José en remembranza de la antigua capillita que antiguamente existía cerca del mentado templo.

relación curiosa que tiene con el asunto que nos ocupa, el acuerdo tomado por la cofradía de San Antonio y de San José integrada por *picapedrers, fusters y pagesos*, en 18 de Marzo de 1.703, y que evidencia

la intervención de éste gremio en la fiesta que comentamos, pues se dice que «la consuetud, desde 36 any a esta part, que aunque el caixer de bras menor de pagesos ha colcat el die de San Antoni, si no el major quant li toca, per fer tant solsament los dos pagesos un bras; que per lo tant u deu estar adita consuetud, cirque de coalcar.

Esta tradicional y hermosa fiesta Cívico-Religiosa que sin ninguna o casi ninguna variante, anualmente y en el preciso día 17 de Enero, tiene lugar en nuestra Ciudad para conmemorar la reconquista de Menorca por el Rey aragonés, Alfonso III el Libertador, como sabemos consiste en la celebración de un solemne Oficio en la Iglesia Catedral y en cuyo acto al hacer el Panegirico del Santo Patrón de Menorca igualmente se hace la reseña de aquel glorioso acontecimiento que al par que enriquece las páginas de la Historia del Cristianismo y de los Reyes de Aragón, abrillanta a la de Menorca y en particular la de Ciudadela que por ser en aquella fecha la principal población (5), le cupo el honor de abrirle sus puertas y albergarle durante un periodo de tiempo que permitió, al Monarca, el poder apreciar sus méritos y fidelidad premiándola con dádivas y con el merecido título de capital de la Isla.

Terminado el Divino Oficio se organiza la procesión que recorre el trayecto ya indicado, mas al llegar a la plaza que lleva el nombre del Rey Libertador, el Concejal que es portador del Estandarte lo entrega al más joven de los que integran la Exma. Corporación municipal, el cual acompañado de los dos Macecos del Ayuntamiento cruza la comitiva y se dirige al lugar en donde estaban las puertas *d'es portal de Mahó* y da los tres golpes en recuerdo de la llamada de Alfonso III a los muros de la Ciudad, prosiguiendo luego la procesión hasta su llegada a la Iglesia Catedral.

La aparición del Estandarte a la puerta del sur de la Catedral llevado por todos los miembros del Ayuntamiento y el momento emotivo de

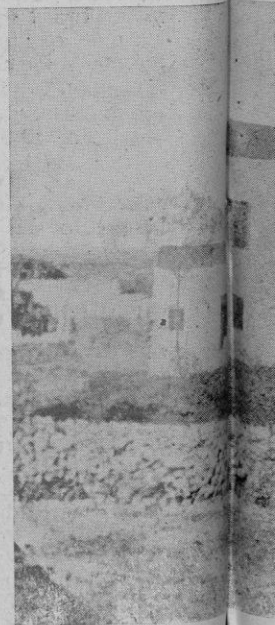
(5) Las demás poblaciones existentes en aquella fecha en Menorca eran simplemente aldeas. Véase memorial de la Real Audiencia de Mallorca de 27 de Abril de 1.804.

los tres tocs en la Plaza de Alfonso III son los dos actos más conmovedores de la fiesta religioso-patriótica, pues en ellos con los entusiasmados sonos del Himno Nacional entremezclan los cantos del Deum, entonado por el Ilmo. C. do y Rdo. Clero, que la muchedumbre escucha entusiasta y conanda, estrujándose para presentarse una vez más aquel espectáculo que evoca recuerdos del ayer lejano de nuestra infancia y juventud.

Terminados todos estos actos estandarte dicho de Alfonso III no es más que un adorno o complemento para llevar el fagín lanza del aludido Monarca, que expuesto durante todo el día en el balcón de las Casas Consistoriales y el numeroso gentío que ha acudido a los mismos se dirige al mercado que se establece bajo los techos del Hospital Municipal, donde de San Antonio, en el cual abundan los tradicionales *garbaons* y que constituyen la alegría de la gente menuda que se afana en la rebusca de *violas* que aparecen en las axilas de las esbirramas de los mentados *garbaons*.

En el mismo día y en el mismo mercado suele tener lugar la sorteo *d'es porc de l'Hospital*, cuyos ingresos son destinados al buen establecimiento.

Al ocuparnos de esta secular manifestación de religiosidad y patriotismo, en nuestra obra inédita titulamos «Historia de Ciudadela» en sus páginas tenemos la oportunidad de consignar una porción de incidentes ocurridos con motivo de la fiesta.



Antiguo...

CIVICO RELIGIOSA DE ANTONIO ABA D

la Reconquista de Menorca por Alfonso III Rey de Aragón

la celebración de esta fiesta y que resumidos vamos a exponer en este modesto trabajo deseosos de completar las ansias de los amantes de las cosas de *ca-nostra*.

En el año 1854 el Gobernador Militar de la Plaza Don Luis Despuig, se opuso a que sin el previo permiso de la Autoridad se abrieran las puertas de las Murallas para dar paso a la procesión, una vez dados los tres golpes de ritual.

A pesar de las protestas del Ayuntamiento presidido por Don Marcos Squella en aquel año no se cumplimentó dicha ceremonia.

En el año 1869 tampoco se dieron los tres golpes en las puertas de las Murallas del portal de Mahón, por haber sido derribadas dichas murallas en el año anterior.

El Concejal Don Juan Tremol Faner fué pues el primero que los dió en el sitio en donde, desde aquel entonces, se acostumbra.

La carencia de caballos obligó a que en el año 1872 y algunos más que le siguieron, los Concejales encargados de llevar el Estandarte, asistieran a pie a la procesión de San Antonio, dándose el caso que en el año siguiente de 1873, la Corporación Municipal en vez de colocarse detrás de la procesión, presidiéndola, se colocó detrás de la imagen del Santo Patrón «truncando el cuerpo eclesiástico» pero a la mitad del curso, suavizadas ciertas asperezas, volvióse a colocar en el lugar correspondiente.

A raíz de haberse celebrado la fiesta de la Reconquista con inusi-

tada pompa y entusiasmo en el año 1887, el Ayuntamiento de la Presidencia del Exmo. Sr. Conde de Torre Saura, acordó en dicho día levantar un monumento en la histórica plaza de Alfonso III, recordando el glorioso hecho que se conmemoraba.

En 1918, con motivo de ciertas discrepancias surgidas con motivo de las recientes elecciones municipales los Concejales del último bienio así como los que habían sido elegidos en las aludidas elecciones dejaron de asistir a la procesión de San Antonio, exceptuando uno solo que fué el encargado de llevar el estandarte y dar los tres consabidos *tocs* en la plaza tantas veces nombrada.

En el año 1931 con motivo de haber prohibido el Gobierno de la segunda República Española que las entidades y corporaciones oficiales tomaran parte en ningún acto de carácter religioso, temerosos los Ciudadelanos de que la celebración de la tradicional fiesta de San Antonio sufriera una interrupción, como no la había sufrido durante las distintas dominaciones extranjeras, celosamente trabajaron logrando el nombramiento de una comisión encargada de llevar a efecto aquellos cristianos y patrióticos anhelos.

Aún que con la espectación consiguiente, puede celebrarse aquel año la tradicional procesión, cabalgando decididos jinetes nombrados por la citada Comisión, cuyo presidente estuvo encargado del Estan-

darte histórico y de dar igualmente los *tres tocs* en la plaza que en aquella fecha correspondía al título de Plaza de Galán y Hernández.

Dado el apasionamiento político que imperaba en aquel entonces, el elemento gubernamental, ante el éxito conseguido y el entusiasmo demostrado por el pueblo, quiso dar una interpretación muy equivocada al modo como había actuado la comisión, ocasionando aquel estado de ánimos serios disgustos sobre todo al haber dado constan-

cia oficial a unos hechos que no habían existido mas que en la calenturienta imaginación de aquellos aventureros heraldos de la revolución social que se avecinaba.

¡Noble Ciudadela, ahora que la gloriosa enseña de la Patria flamea sonriente cabe el Lábaro Santo de la Cruz, conmemora digna y entusiásticamente la fiesta de tu primera liberación!

JOSE CAVALLER PIRIS
Cronista Honorario

Jaime Bagur Arnau

- DECORACION - PROYECTOS -

DORMITORIOS ≡ COMEDORES

≡ MUEBLES AUXILIARES ≡

Sección

MUEBLES ECONOMICOS

●
Visite mi TIENDA EXPOSICION

INAUGURACION DIA 16 DE ENERO

●
Venta a plazos

Doce meses de crédito

José M. Quadrado, 9 y Sto. Cristo, 13.-Ciudadela

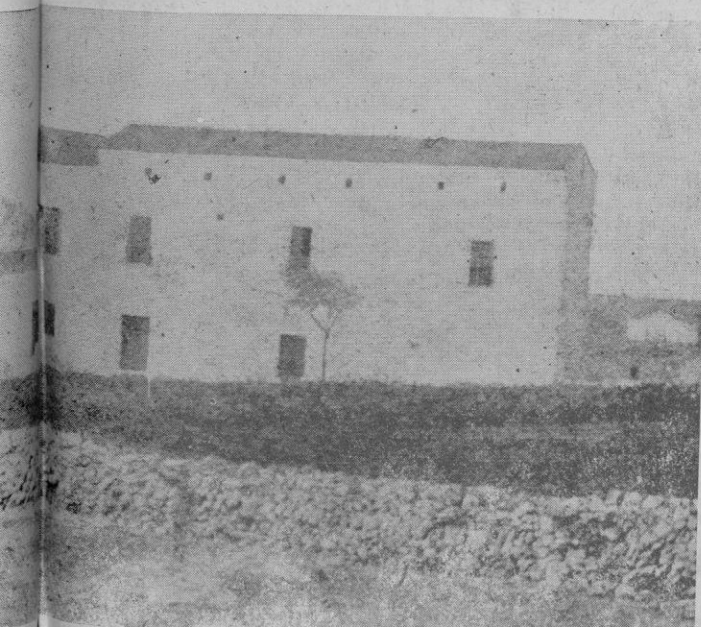
BAR HOTEL RESTAURANTE «SEVILLA»

HANNOVER, 23 -- MAHON -- TELEFONO 108

Esta casa participa a su distinguida clientela y público en general, la reanudación de sus servicios de Hostelería.

Habitaciones amplias y ventiladas. -- Cocina selecta.

MARCA El mejor diario deportivo. — Gran suplemento gráfico todos los ma.tes.—Venta Impienta Al-lés



Actual Hospital de San Antonio hoy hospital Municipal.--(Foto Archivo)

LA OBRA SINDICAL DEL HOGAR

Adjudicación del "Grupo de Viviendas Protegidas"

COMO CONVERTIRSE EN PROPIETARIOS DE UNA VIVIENDA

Las obras de las viviendas protegidas están acabadas. Se abren sus puertas a todos los que quieran visitarlas, y se da comienzo ya a la admisión de solicitudes y a la adjudicación provisional a los futuros propietarios de las viviendas.

En nuestra labor informativa, nos entrevistamos con el organismo competente para dar a conocer a nuestros lectores las normas a las que se ajustan los trámites, para ser inquilino y a la vez propietario de una vivienda.

El Estado ofrece una serie de ventajas para que pueda ser posible el que cada productor pueda llegar a ser propietario de un hogar que reúna un número de comodidades y condiciones higiénicas.

Cada vivienda está tasada a un precio que varía según el tipo de vivienda.

Pues bien, el Estado concede un préstamo equivalente al 50 por ciento del valor de las obras y del solar a reintegrar en un plazo de 20 años al interés del 4 por ciento. Y un anticipo del 40 por ciento sobre el mismo valor, sin interés de ninguna clase y a reintegrar en otros 20 años. Solamente exige el adelanto del restante 10 por ciento sobre el valor de las obras y del solar, y el pago mensual de la necesaria cuota de amortización.

Además, concede el Estado, rebajas y condonaciones de derechos reales en las escrituras de compra de los terrenos y exención del pago de la contribución urbana durante los primeros 20 años.

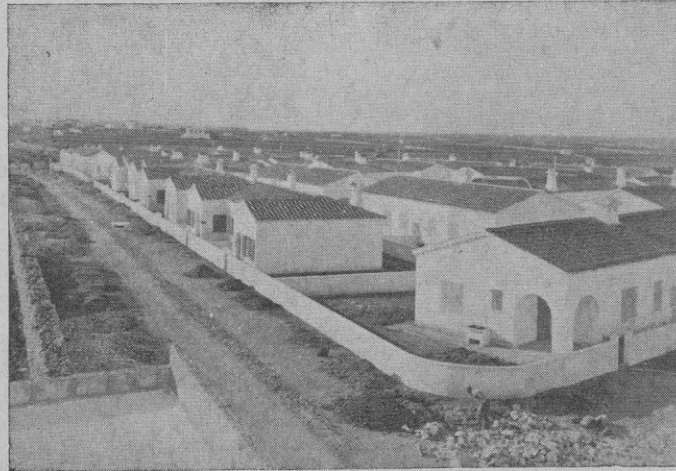
El Ayuntamiento de Ciudadela conocedor del problema de escasez de viviendas en nuestra ciudad, y percatándose de la gran importancia que tendría la construcción de un grupo de viviendas, hizo el adelanto del 10 por ciento del valor de los solares y de las obras a fin de que pudiera dar comienzo seguidamente la construcción de las viviendas, tomando a su cargo los intereses del mismo hasta el día de la inauguración, o sea que los nuevos propietarios solo tendrán que pagar el importe estricto beneficiándose de los intereses durante el periodo de la construcción.

Además el Ayuntamiento cuidará hasta la adjudicación definitiva, o sea por el periodo de 40 años, de la administración, pago de reparaciones, seguro de incendios, contribución (a partir de los 20 años) y amortización de los préstamos y anticipos del Estado, cobrando por todo ello la cuota anual del 4 por ciento del valor total.

Como indicábamos en nuestra

crónica anterior, se han construido en nuestra ciudad 92 viviendas, agrupadas en bloques de dos viviendas y respondiendo en su conformación a los tipos llamados A, B, C, D y E.

A cada tipo le corresponde un valor por el solar y por la obra de construcción y además un variante según el lugar que ocupa.



Vista panorámica del Grupo de Viviendas Protegidas.-(Foto Hernando)

Damos a continuación un esquema del coste de los diferentes tipos de vivienda, incluido el solar, señalando las amortizaciones mensuales a satisfacer:

Tipo A, coste de 21.000 a 24.000 Ptas., amortización mensual: 70, 75 y 80 Ptas.

Tipo B, coste de 15.750 a 17.250 Ptas. amortización mensual: 52'50, 55 y 57'50 Ptas.

Tipo C, coste de 24.000 a 25.500 Ptas., amortización mensual: 80, 82'50 y 85 Ptas.

Tipo D y E, coste de 27.900 a 29.400 Ptas., amortización mensual: 93, 94, 95, 96, 97 y 98 Ptas.

En la amortización mensual señalada, y que varía según el precio de la vivienda y su situación, van incluidos además de la amortización del préstamo y del adelanto del Estado, todos los demás gastos de seguros, conservación, etc.

De manera que tomando como ejemplo una vivienda tipo A, que consta de tres habitaciones y cuarto de aseo, siendo su coste de 21.000 Ptas. el futuro prope-

tario tiene que abonar para su disfrute el 10 por ciento sobre el total, o sean 2.100 Ptas. y anualmente el 4 por ciento del mismo total, que suma 840 Ptas. resultando las 70 Ptas. mensuales.

Veamos como se deduce en cada caso la cantidad que anualmente se tendría que abonar por la vivienda, acogiéndose a los

Solamente nos resta añadir la primera relación de viviendas:

Relación de Viviendas Protegidas adjudicadas por esta Junta Local en sesión del día 11 de Enero de 1944, haciendo notar que otras 9 quedan reservadas para oficiales y clases del ejército:

Vivienda núm.	
15	Eleuterio Pons Benejan
86	Francisco Hernández Mora
45	Agustín Liz Rotger
66	Rafael Fedelich Mesquida
67	Juan Juan Triay
26	Antonia Bosch Llorens
27	Antonio Cavaller Salord
85	Jaime Suárez Piris
23	Juan Calafat Morey
28	Vicente Rocamora Pacheco
21	Bartolomé Frau Vert
25	Juan Cortés Sancho
18	Juan Castell Sintés
16	Fel'ix Casanovas Castell
17	Bartolomé Prats Caules

ESCENARIOS y PANTALLAS

Hoy sábado y mañana domingo se proyectará en el

CINE ALCAZAR

un monume tal programa doble todo en español.

Estreno de la super-producción italiana

EL PUENTE DE LOS SUSPIROS

por Paola Barbara y Otello Toso. Rivalidad de dos familias poderosas en la Venecia Magnifica de 1500.

Un dulce sueño de amor turbado por hondas intrigas.

Estreno de la gran super-producción inglesa

INTRIGA AEREA

por Jak Hulbert, Cicely Coutneidge y Cecil Parker.

La comedia musical de mayor éxito de la presente temporada en España.

Para el lunes Festividad de San Antonio.

Estreno y únicas proyecciones de la gran super-producción nacional

TODO POR ELLAS

por Matilde Vazquez y Tony d'Algy.

TEATRO

Lunes 17 festividad de San Antonio, a las 6'30 de la tarde en el

COLEGIO SALESIANO

un grupo de artistas de la «U. A. A. S.» pondrá en escena el drama en tres actos titulado

AVES DE RAPIÑA

Muebles

TORRES

GENERAL MOLA, 33

CIUDADELA

Esta noche debuta en el Teatro del Círculo Artístico

LA COMPAÑIA DE ALTA COMEDIA

MARIA DE LAS RIVAS - JOSE RIVERO

Un magnífico elenco al servicio de un repertorio de calidad

De verdadero acontecimiento puede calificarse la presentación en nuestro primer coliseo artístico de la magnífica compañía de alta comedia Rivas-Rivero. Después de un clamoroso recorrido escénico por importantes capitales y procedentes del Gran Teatro Liceo de Barcelona y del Teatro Principal de Palma de Mallorca, llega a Menorca el disciplinado conjunto y debuta hoy en nuestra ciudad tras haber presentado en el Salón Alcázar de Mahón en la semana en curso dos de sus espléndidas creaciones.

Entre el escogido repertorio de la Compañía figura el poema escénico del poeta mallorquín Sebastián Cladera, «Cristóbal Colón», obra que ha merecido unánimes aplausos de todos los públicos ante los que ha sido representada. La obra magnificamente cuidada en lo que a decorados y vestuario respecta es interpretada de forma impecable por la compañía Rivas-Rivero que hace de ella una creación difícil de superar. Celebramos la oportunidad de paladear el verso fácil y arrebador de Sebastián Cladera sobre todo después de saber de sus triunfos por los principales escenarios de España pues recordamos el general elogio que mereció de la prensa de Madrid con motivo de su estreno en aquella capital de «Un capitán español». La presentación de «Cristóbal Co-

lón» se anuncia para el lunes día 17, festividad de San Antonio Abad, en las sesiones de tarde y noche.

Esta noche se presenta la compañía con la preciosa comedia de D. Jacinto Benavente «La culpa es tuya» obra en la que triunfa la magnífica pareja de actores José Rivero y María de las Rivas pues les da ocasión para lucir las facetas múltiples de dos personajes magistralmente trazados. «La culpa es tuya» recordamos que fué estrenada en Madrid por la compañía de los Cuatro Ases y que mereció el aplauso unánime de la crítica.

Para la sesión de la tarde del domingo será puesta en escena la comedia en cuatro actos de J. Berr y L'Verneniél, traducida y adaptada a la escena española por el gran actor que fué Emilio Thuiller «Mister Beverley». Y por la noche será representada «La loca de la casa» magnífico drama en cuatro actos del insigne Benito Pérez Galdós.

Figuran además en el repertorio de la Compañía Rivas-Rivero el drama «Todo un hombre» creación de Miguel de Unamuno llevado a la escena por Julio de Hoyos y «Noche de primavera sin sueño», chispeante comedia de fino humor del gran humorista y comediógrafo español Enrique Jardiel Poncela. Celebraríamos extraordinariamente que aparte de las obras anunciadas en las

carteleras del Teatro, tuviéramos ocasión de poder presenciar además estas dos obras apuntadas en las que podríamos ver completa la gama de aptitudes de los prestigiosos artistas del elenco.

El elenco artístico de la Compañía está integrado por María de las Rivas, Laura Bové, Aurora Tarrida, Josefina Hernández, María Lozano, Aurora Gracia, Matilde Artero, Mercedes Aguirre y Adela Aguirre y entre los actores figuran además del primer actor y director José Rivero, Pedro Cabré, José Marco, Luis Calafell, Fdo. Berraicoa, José Vegueta, Jorge Mistial, Manuel del Castillo, José Delgado, Rosendo Tarrida, Luis Torner, Luis Abril y Manuel Rico. Apuntador: J. Mendizabal. Regidor: José Palomo. Maquinista: Barraceta. Gerente: R. Bargaes. Decorados; Castell López. Sastrería: Penalva Adell. Zapatería: Valdeperas y Armería: Artigau.

En fin un excelente conjunto que se hará aplaudir por su esmerado arte por el numeroso público aficionado de la localidad que a partir de esta noche llenará el Teatro del «Círculo Artístico» asistiendo al debut y presentación de la Compañía con «La culpa es tuya».

HERSES.

HORA DEPORTIVA

EL CAMPEONATO DE MENORCA DE FUTBOL

No ha sido designado el equipo de Menorca que ha de jugar con el España de Lluçmajor

En el pasado número prometíamos a nuestros lectores ocuparnos, y dedicar un comentario especial al Campeón de Menorca en esta temporada de 1943-44.

Hoy, al escribir estas líneas nos encontramos con que nuestro propósito ha de resultar fallido, por no haber designado la Federación Balear, el representante menorquín que ha de competir con el España de Lluçmajor, y disputar la supremacía del futbol balear.

Aún cuando oficialmente no se ha dado ningún comunicado, entrevemos en esa tardanza en señalar el equipo Campeón de Menorca, algunas anomalías que la Federación Regional, único organismo competente, ha de resolver.

Mientras esperamos el fallo de la Federación, a través de los comentarios de la prensa mallorquina diremos, que el España ha llegado a la ansiada meta después de una brillante actuación, tras un campeonato duramente disputado.

Aconsejamos al equipo que ha de representar a Menorca en los partidos finales, acentúe en estos

últimos días la preparación de sus jugadores, para obtener luego el máximo rendimiento en el difícil terreno de Lluçmajor. Porque de la actuación del partido de «ida», depende mucho el resultado final.

Así pues eso es todo cuanto podemos decir, en la confianza de que en el próximo número podamos hablar ya del nuevo Campeón.

TALLER MECANOGRÁFICO

EVARISTO CORDONA

Exclusivos recambios "UNDERWOOD"

Virgen Gracia, 24 MAHON

OFERTAS

ALQUILARIA DORMITORIO para 1 o 2 personas. Informes: Imp. Al-lés.

Campeonato Segunda Categoría Local

Clasificación

Robur 7 puntos; Nura 4; Mediterráneo 3; S. Fernando 2.

Los próximos partidos: C. D. San Fernando-C. D. Nura.

EL CAMPEONATO DE SEGUNDA CATEGORIA LOCAL

El Campeonato que actualmente disputan Robur, Nura, Mediterráneo y San Fernando ha entrado ya en su segunda vuelta.

Dando una ojeada a la clasificación, veremos que el Robur actualmente con 7 puntos ya tiene asegurado el título, con solo empatar un partido de los dos que le quedan por jugar.

El C. D. Nura al perder el pasado domingo frente al Mediterráneo, perdió todas las esperanzas de obtener el título.

El San Fernando, colista provisional, ha dado pruebas suficientes de potencialidad y todavía puede aspirar a un segundo puesto muy honroso.

El Mediterráneo, el más flojo de los participantes, tendrá que contentarse con el último puesto y esperar que sus elementos, algunos de indiscutible valía, encuentren la madurez necesaria para participar en partidos de campeonato.

GIN
BELTRAN

ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS

CINE ALCAZAR.-5-1-44.-Título original: G. P. U. Nacionalidad: alemana. Productora: UFA. Director: Karl Ritter. Intérpretes: Andrés Engelman, Laura Solari, Marina V. Ditmar, Will Luadflieg.

Con caracteres de gran acontecimiento fué estrenada esta cinta. La fama de que venía precedida, vióse corroborada por el numeroso público que acudió a su estreno, y que fué testigo una vez más de las infinitas posibilidades de los famosos estudios alemanes de la UFA, los mejores y mejor dotados de Europa.

Basada la película en la acción del Servicio Secreto de la URSS (G. P. U.) nos da a conocer sus refinados crímenes, huelgas, sabotajes y atentados, desde Gotteborg hasta las callejuelas de Rotterdam y desde las calles de Helsinki a los elegantes hoteles de París. Ningún tópico puede hacer creer a nadie que se trata de una película de propaganda, de argumento irreal. «¡Terror! G. P. U.» es algo más. Lo que encierra de humano, de gesto, de grito, de mirar enloquecido, de nervios rotos, es formidable. Lo que aporta para el conocimiento ante el mundo, de las sombras de Moscú donde la nieve es blanca y el crimen rojo, adquiere la tremenda categoría de pieza testifical.

Y en la cinta G. P. U. es Nicolai Boscha, tipo trazado magistralmente, e interpretado, también de forma magistral por Andrés Engelman, bien secundado por un magnífico lote de artistas, entre los que destaca el arte y belleza de la actriz italiana Laura Solari. De su director Karl Ritter, basta decir que ha llevado victoriosamente al celuloide el argumento, el ambiente y el ritmo vertiginoso de los acontecimientos. La fotografía perfecta en verdad con unos primeros planos tan bien logrados que hacen estremecer al espectador. Magníficos escenarios. En resumen un gran triunfo para su productora UFA.

CINE ALCAZAR.-9-1-44.-Título original: LA CIUDAD SONADA. Nacionalidad: alemana. Productora: UFA. Director: Veit Harlan. Intérpretes: Cristina Soderbaum, Paul Klinger, Eugen Klopfer, Rudoolf Prack.

Si con «G. P. U.» la productora UFA nos había demostrado su capacidad y posibilidades, con esta otra cinta sobrepasaaún los cálculos más optimistas. Perfecta es en verdad esta película. Primera maravilla en colores naturales procedimiento Agfa Color.

No bastan todos los buenos calificativos para poner a la altura correspondiente a este sin igual film. Aun sin color, el nervio del drama rural de «La ciudad soñada» vibra con tal fuerza que hace de esta cinta una obra inolvidable. Su conflicto es simple. Pero, lo eternamente humano es siempre así: sencillo.

El director Veit Harlan logra su más perfecta realización. Los intérpretes todos a la altura del film. Cristina Soderbaum, esposa en la vida real de Veit Harlan, se mueve en una interpretación flexible en el duro aguafuerte del drama. No es fácil olvidar sus ojos ni su dominio del gesto que va de la ilusión a la tragedia en el trayecto del drama de Namuska. Paul Klinger y Eugen Klopfer están a su altura. Y ¿qué diremos del color? Se logran efectos bellísimos con matices deliciosos. Se prevén muchas posibilidades y el Agfa Color señala un paso en la técnica que logra estampas de inusitada brillantez. El encanto floral de lo folklórico se acrecienta por el empleo del procedimiento de colores. En suma otro gran triunfo del cine alemán que nada tiene ya que envidiar al «coloso americano». «La ciudad soñada» quedará grabada durante muchos años en la mente de los buenos aficionados a las buenas películas.

Y como broche diremos que obtuvo este film en Venecia, el premio del Presidente de la Cámara Internacional de Cinematografía.

Palo TUNEL

LORENZO ARGUMBAU

ARMADOR Y NAVIERO

Calvo Sotelo, 9-11

¿Un impreso de arte?... AL-LES

Stilográficas REGIA

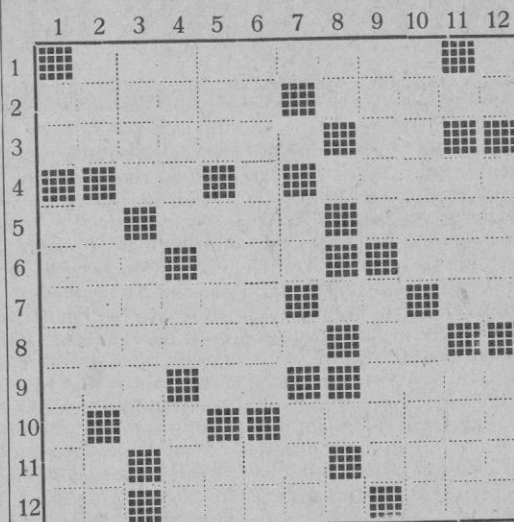


PETROLEO BASE-QUINA
PARA CABELLO GRASO
PETROLEO BASE-COLONIA
PARA CABELLO SECO

GUILU. S.A. BARCELONA-ESPAÑA

PASATIEMPOS

por J. A. S.



Horizontales: 1. Ciudad menorquina.-2. Predios, capital española.-3. Pueblo de Guadalajara, exclamación.-4. Preposición, mes en plural.-5. Nota musical, altares, aldea de Alava.-6. P o nombre, grito infantil cuando juegan a un determinado juego, prenda militar.-7. Afétese, n eposición, rey de Persia.-8. Pueblo de Málaga, el p imero. 9. Aquí, reflexivo, medida del tiempo. 10. Negación, fuerzas militares.-11. Pa ticula inseparable, vi, una de las divisiones de las 24 horas del día.-12. Artículo neutro, a falta de una s final célebre poeta y religioso español ya fallecido, consonante en plural.

Verticales: 1. Consonante y consonante, pueblo de Baleares.-2. Abreviatura de compañía, nombre de varón, negación.-3. Pueblo de Baleares, al revés pez de río.-4. Pueblo de Guadalajara, preposición latina, dueña.-5. Entregad, flores, verbo.-6. Pondreme en una ventana, repetido niño.-7. Afirmación, letras de tela.-8. Al revés consonante.-9. Tostones, ciudad de Baleares.-10. Ciudad de Baleares, la nieve lo forma.-11. Organos visuales, al revés y con falta de o tog afía arrojarse.-12. Rey de Persia, sin gracia, cocines.

En las horas felices de la vida...

MALVASIA ROBERT

Y en todas las fiestas familiares

MOSCATEL ROBERT

BODEGAS J. ROBERT SITGES

Representadas en Menorca por **GABRIEL FULLANA**

Vinos y Champaña «PERELADA»

Vermut «CABALLO BLANCO»

Anís «MIURA»

Tres exclusivas de la «AGENCIA COMERCIAL MENORQUINA»

C. y Orfila, 11. - Mahón